PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 043

LEGISLADORES

Nº 058 PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia Nº 073/10, para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 21 22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
14

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISL
26 MAR 2010
MESA DE ENTRADA
N° 058 Hs. 11:45 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 25 MAR 2010

VISTO la nota presentada por el Secretario del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque M.O.; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa del traslado a Buenos Aires del Legislador VELAZQUEZ el día 23 de Marzo, utilizando los tramos de pasajes RGA/BUE/USH que oportunamente le fueran emitidos por la Secretaría Administrativa (AE Nº 226-16/10 y AE Nº 268-18/10 en las que se informa del viaje previsto para el día 14 de Marzo con regreso del 16 de marzo, que debió suspender por el Acto de Inauguración del Segundo Gasoducto Submarino Transmagallánico)

Que asimismo informa de su traslado desde la Ciudad de Córdoba a Buenos Aires el día de la fecha (25/03) y a la Ciudad de Neuquén el día 27/03 con regreso a Bue el 28/03.

Que por ello corresponde autorizar la emisión de pasajes tramos RGA/BUE (23/03) CORD/BUE (25/03) BUE/NEUQ (27/03) NEUQ/BUE (28/93) BUE/USH (28/03) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que el presente acto administrativo, se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR la extensión de pasaje tramos RGA/BUE (23/03) CORD/BUE (25/03) BUE/NEUQ (27/03) NEUQ/BUE (28/03) BUE/USH (28/03) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, de acuerdo a las notas presentadas desde el Bloque Movimiento Obrero y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador solicitante.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta *"ad referendum"* de la Cámara Legislativa y en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 5º- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 073 / 10

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia

Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 307
25-03-10
HORA: 14:18
FIRMA:

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

NOTA Nº 26/10

Ushuaia, 25 de Marzo de 2010

Legislador Provincial
Dr. Manuel Raimbault
Vice Presidente 1º ª/c de la Presidencia
de la Legislatura Provincial
S----------/----------D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de informarle que el Legislador Luis del Valle Velazquez el día 23 de Marzo de 2010, a hecho uso de los pasajes que fueran solicitado mediante nota Nº 22/10 con orden de recibido Nº 226, pasajes que no fueron utilizados según lo solicitado originalmente por los motivos expresados en la nota Nº 23/10 del 16 de Marzo de 2010 con orden de recibido Nº 268.-

Aprovecho su atención para solicitarle arbitre medios administrativos correspondientes para el traslado aéreo del Legislador Luis del Valle Velazquez desde la ciudad de Córdoba a la Ciudad autónoma de Buenos Aires para el día de la fecha, y el día 27 de Marzo de 2010 desde la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Neuquén, regresando el día 28 Marzo de 2010 desde la ciudad de Neuquén a la ciudad buenos Aires.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- 25/03/10: Córdoba / Buenos Aires.-
- 27/03/10 Buenos Aires / Neuquén.-
- 28/03/10: Neuquén/ Buenos Aires.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Regreso BUE|USH 28|03

Pablo Villarroel
Secretario de Despacho
Leg. Velazquez

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 268
18-03-10
HORA: 15:39
FIRMA:

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
3

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

NOTA Nº 23/10

Ushuaia, 16 de Marzo del 2010.

Legislador Provincial
Dr. Manuel Raimbault
Vice Presidente 1º A/C de la presidencia
de la Legislatura Provincial
S / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de informarle que con motivo de la invitacion que me fuere cursada por la Señora GOBERNADORA de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,para mi participacion en el acto de inaguracion del segundo gasoducto submarino transmagallanico, en el cual se contase,con la presencia entre otras autoridades Nacionales de nuestra Señora PRESIDENTA DOCTORA CRISTINA FERNANDEZ DE KICHNER,motivo por lo cual me vi obligado a posponer mi viaje para la semana entrante, para lo cual ya hemos tramitado la modificacion de las reservas aereas.

Sin mas y a la espera que la misma sirva a los fines informativos y que usted me merece,y le sirva para dar traslado a las aereas que usted estime correspondientes.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

LUIS [illegible] VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ushuaia, 22/03/2010.-
Tengase presente el informe efectuado.

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
226
16-03-10
1150

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
44

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO

NOTA Nº 22/10

Ushuaia, 12 de Marzo del 2010.

Legislador Provincial
Dr. Manuel Raimbault
Vice Presidente 1º A/C de la presidencia
de la Legislatura Provincial
S / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincia a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de Buenos Aires donde asisteré una reuniones de inherentes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan los viáticos correspondientes a 2 (dos) días y las órdenes de pasajes por los siguientes tramos que a continuación detallo:

- 14/03/10: IDA-Rio Grande-Buenos Aires
- 16/03/10: REGRESO-Buenos Aires-Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo